

AEDOS

ASOCIACION PARA EL ESTUDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

El Seminario se celebra el sábado, 21 de Junio de 1997, en el Hotel Prado Real, SOTO DEL REAL (Madrid). Teléfono (91) 850 86 98.

Precio de inscripción: 12.000 Ptas., que incluye gastos de matrícula y comidas.

Está prevista la concesión de becas.

Inscripciones: Llamar o comunicar por fax a la Secretaría de AEDOS: Av. General Perón, 32, 7º L 28020 MADRID - Teléfono/Fax: (91) 555 34 29.

X SEMINARIO JURÍDICO

MATRIMONIO Y UNIONES DE HECHO

AEDOS

ASOCIACION PARA EL ESTUDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

SOTO DEL REAL (Madrid), 21 de Junio de 1997

El reciente debate parlamentario -eco del debate social, tantas veces oscurecido por posiciones apriorísticas o desenfocadas, que existe sobre Matrimonio y Uniones de Hecho- convierte al X Seminario Jurídico de AEDOS en un foro de la máxima actualidad. Tras una primera conferencia introductoria, que centrará el tema "sine ira et studio", en sendas mesas redondas se analizan distintas dimensiones del problema en sus vertientes jurídica y familiar.

El Capítulo Jurídico de AEDOS (Asociación para el Estudio de la Doctrina Social de la Iglesia) pretende aglutinar a todas aquellas personas relacionadas con el mundo del Derecho que ven en la Doctrina Social de la Iglesia un marco de referencia válido para profundizar en los temas jurídicos, que siempre presentan tantos componentes morales, propiciando en este marco un fructífero diálogo entre estudiosos y prácticos.

El impulso del estudio de la Doctrina Social de la Iglesia, la difusión de su contenido y la promoción de su aplicación -fines generales de AEDOS- son también los objetivos que se propone su Capítulo Jurídico.

PROGRAMA

9:00 h. Desayuno.

9:45 h. **Presentación.**

D. Antonio del MORAL GARCÍA
Fiscal (Fiscalía General del Estado)

10:00h. **Conferencia Introductoria.**

D. Rafael NAVARRO VALLS
*Catedrático y Secretario General
de la Universidad Complutense de Madrid*

10:45 h. Coloquio.

11:45 h. Descanso/Café.

12:15 h. **MESAS REDONDAS**

I. REGULACIÓN JURÍDICA DE LAS UNIONES DE HECHO

D. Jorge TRIÁS SAGNIER
Abogado, Diputado en el Congreso

D. José Antonio GARCÍA REGUEIRO
Letrado del Tribunal Constitucional

D. Jaime MORENO VERDEJO
Fiscal (Fiscalía General del Estado)

D^a. Pilar GONZÁLVEZ VICENTE
Juez de Familia, Magistrado

Moderador:

D. José GABALDÓN LÓPEZ
Vicepresidente del Tribunal Constitucional

13:30 h. Coloquio.

14:45 h. Almuerzo.

16:45 h. II. UNIONES DE HECHO, MATRIMONIO Y FAMILIA.

D^a. Rosa MORENO FLÓREZ
Prof. Titular Universidad Complutense de Madrid

D. José Manuel SILVA i SÁNCHEZ
Abogado del Estado, Diputado en el Congreso

D. Isidro ARNAIZ VÁZQUEZ
Vicario de Justicia (Arzobispado de Madrid)

D. Aquilino POLAINO LORENTE
*Psiquiatra, Catedrático Universidad
Complutense de Madrid*

Moderador:

D. Jesús MARINA MARTÍNEZ-PARDO
Magistrado del Tribunal Supremo

17:45 h. COLOQUIO.

18:45 h. Descanso/Café

19:00 h. CONCLUSIONES

D. Andrés OLLERO TASSARA
*Catedrático Universidad de Granada,
Diputado en el Congreso,
Presidente del Capítulo Jurídico de AEDOS*

CLAUSURA

D. Fernando FERNÁNDEZ
Presidente de AEDOS